

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 1138

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 8 de octubre de 2002

Término del artículo 113: 18 de octubre de 2002

SUMARIO: **Equipo argentino** en la especialidad Pelota de Goma en Trinquete y Pelota de Goma en Frontón de 30 m; obtención del Campeonato Mundial de Pamplona, España. Expresión de beneplácito. **Conca.** (5.467-D.-2002.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Conca, por el que se expresa beneplácito por el logro del equipo argentino al obtener el título de campeones del mundo en la especialidad Pelota de Goma en Trinquete y Pelota de Goma en Frontón de 30 m, en Pamplona, España; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 24 de septiembre de 2002.

Antonio U. Rattin. – Roque T. Alvarez. – Julio C. Conca. – Roberto Basualdo. – Guillermo Cantini. – Hernán Damiani. – Graciela I. Gastañaga. – Miguel A. Insfran. – Juan C. López. – Miguel Mastrogíacomo. – Miguel Mukdise. – Claudio Pérez Martínez. – Ricardo Quintela. – Sarah Picazo. – Horacio Vivo.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la obtención del título de campeones del mundo en la especialidad Pelota de Goma en Trinquete y Pelota de Goma en Frontón de 30 m, por el equipo integrado por Luis Cimaradmore, Juan Miró, Javier Nicosia, Andrés Dick, Marcelo Franco, Fernando Ergueta y Luciano Calarelli. Asimismo la medalla de bronce en la especialidad Pelota de Goma en Trinchete obtenida por la dupla integrada por Verónica Estelle y María Schettino, en el Campeonato Mundial de Pamplona, España.

Julio C. Conca.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Conca; luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Antonio U. Rattin.